



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

BO Nº 463 de FECHA 17/02/95.
152

VISTO el Expediente F.E. Nº0098/94 del registro de esta Fiscalía de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que, por su intermedio, tramitó la investigación desarrollada por este organismo a consecuencia de la denuncia anónima recepcionada el día 28 de noviembre de 1994 que obra a fs.1;

Que el denunciante puso en conocimiento del suscripto lo que a su juicio constituían irregularidades en la designación y cumplimiento de funciones por parte del Sr. Cesar Guillermo Andrade Muñoz;

Que las conclusiones a las que se han arribado con motivo de las actuaciones labradas e investigación llevada adelante, se encuentran plasmadas en el Dictamen F.E. Nº 71/94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos;

Que de acuerdo al contenido de dicha pieza y por los argumentos allí explicitados, corresponde dictar el presente acto administrativo a los fines de disponer la finalización de la investigación y declarar la inexistencia de irregularidades respecto de la referida designación y consecuentes funciones desarrolladas;

Que el suscripto se encuentra facultado para

el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial Nº3 y el decreto provincial Nº444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada la presente investigación y declarar la inexistencia de irregularidades en la designación del Sr. Cesar Guillermo Andrade Muñoz, dispuesta por decreto provincial Nº2344/93, como así tampoco respecto de las funciones que ha prestado el nombrado con motivo de aquella.

ARTICULO 2º. Comuníquese al Sr. Gobernador mediante la entrega de copia de la presente y del dictamen F.E. Nº 71/94, pase para su publicación al Boletín Oficial.
Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 152 /94.

USHUAIA, 12 DIC 1994


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur